



## Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



[WWW.facebook.com/COESPE](http://WWW.facebook.com/COESPE)



[coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[www.coespeweb.es](http://www.coespeweb.es)

### Comunicado de COESPE ante las enmiendas al Plan de Escrivá

1. 1. Según el MANIFIESTO acordado por **COESPE** y todas las plataformas de pensionistas, el objetivo de nuestra actividad de cara a las inmediatas movilizaciones del 13 de noviembre es que **EL PROYECTO DE LEY DE ESCRIVÁ NO SEA APROBADO**, ya que no contempla nuestras reivindicaciones.

2. Desde hace meses tratamos de influir entre diputados de diversas organizaciones. Un grupo significativo de estos han asumido el compromiso de apoyar nuestra exigencia al Sr. Escrivá, ministro de Seguridad Social Inclusión y Migraciones de una Auditoría pública de las cuentas de la Seguridad Social. Este compromiso tuvo una primera manifestación con la asistencia de algunos de ellos a la manifestación del 16 y de forma más notoria el 20 de octubre cuando diez de esos diputados nos acogieron y acompañaron para registrarlas en las Cortes la amplia campaña que habíamos realizado.

3. El PP y VOX presentaron una enmienda a la totalidad contra el **Proyecto de ley de garantía del poder adquisitivo de las pensiones y de otras medidas de refuerzo de la sostenibilidad financiera y social del sistema público de pensiones**, presentado por el Ejecutivo. El grupo de parlamentarios afines a las posiciones del movimiento de pensionistas que encabeza la **COESPE** participaron con su voto en la mayoría que rechazó a las enmiendas a la totalidad presentadas por PP y VOX, pero al mismo tiempo anunciaron que realizarían las enmiendas pertinentes para expresa su rechazo a elementos sustanciales de la propuesta de Acuerdo Social.

4. Abierto el periodo de enmiendas los grupos parlamentarios de UP, ERC, Bildu y CUP han presentado una serie de enmiendas, que en su conjunto recogen parte de las reivindicaciones que hemos ido planteando ante la propuesta de Escrivá. Sintéticamente estas enmiendas recogen los siguientes aspectos:

- La subida de las mínimas al SMI tiene inscritas dos enmiendas, una pide que las mínimas, con sus complementos incluidos, sean superiores al 90% del SMI; y otra, establece el SMI en 1300 euros en 14 pagas.
- Contra el regalo a los empresarios en la cotización, se propone que, en situaciones de nacimiento y cuidado del menor, en riesgo durante el embarazo y la lactancia se continúe la obligación de cotizar.
- Sobre jubilación anticipada siguiendo las reivindicaciones de los afectados, se propone un amplio abanico que va desde la eliminación de las penalizaciones en casos de 40 o más años cotizados, hasta la



[WWW.Facebook.com/COESPE](http://WWW.Facebook.com/COESPE)



[coordinadoraestatalpensiones@gmail.com](mailto:coordinadoraestatalpensiones@gmail.com)



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)



COESPE Coordinadora Estatal Pensiones



[www.coespeweb.es](http://www.coespeweb.es)





## Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones



- anulación y reducción de los coeficientes reductores por la jubilación anticipada.
- A efectos de cómputo de años, se propone computar los años inscritos en el desempleo, aunque no tuvieran cobertura en esa situación.
  - Mantenimiento de la edad de jubilación a los 65 años.
  - A personas con discapacidad y otras con especiales dificultades, el periodo de cotización mínimo se propone en diez años.
  - Eliminación de la prohibición en la negociación colectiva de pactar jubilación obligatoria a menores de 68 años.
  - Supresión de la disposición que dispone la creación de la Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social.
  - Supresión del factor de sostenibilidad y Mecanismo de equidad intergeneracional
  - Mandato al gobierno de solicitar al Tribunal de Cuentas la realización de una auditoria de las cuentas de la seguridad Social
  - Destapar las bases máximas de cotización.

5. En conjunto las enmiendas recogen las reivindicaciones planteadas por el movimiento pensionista. De aprobarse cambiarían el sentido de la reforma y consolidarían derechos que ahora reivindicamos. Con ellas se limpiaría el proyecto del gobierno de las recomendaciones perniciosas del Pacto de Toledo y el Acuerdo del dialogo social de gobierno, CEOE, CEPYME y cúpulas sindicales. Podemos interpretar que estas se han planteado por separado por urgencias de plazos y por las limitaciones que tienen algunos de los grupos (ello depende mucho del número de diputados de los grupos: UP 35, ERC 13, Bildu 5 y CUP 2) para abordar el conjunto de la problemática de los pensionistas.

6. Sin embargo no todas las enmiendas tienen la misma importancia. En ningún caso sería aceptable el resultado final, si aspectos como el factor de sostenibilidad o el proceso de privatización siguen de una u otra forma en pie. Por ello **COESPE** a la vez que da apoyo al paquete de enmiendas en su conjunto llama a:

A) Dar fuerza e impulso social a la convocatoria unitaria del 13 de noviembre contra la reforma de Escrivá

B) Iniciar un proceso de entrevistas con los grupos parlamentarios implicados y con aquellos diputados que individualmente puedan ser sensibles a nuestros planteamientos con el objetivo de que la reforma no alcance la mayoría necesaria en su propósito actual.